



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

PMG 2009

Sistema de Gestión Territorial

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

Informe - Etapa 4

AÑO 2009

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
SERVICIOS NACIONALES¹**

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE AGUAS	REGIÓN: TERRITORIO COMPRENDIDO ENTRE LAS REGIONES I A XV, INCLUYENDO TANTO OFICINAS REGIONALES DE LA DGA COMO PROVINCIALES
--	---

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009²

Objetivo general y específicos ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ⁷
Objetivo General: Incorporar en los productos estratégicos que entrega la DGA una perspectiva territorial y una visión de gestión integrada de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.	<p style="text-align: center;">100%</p> Número de Jefes/as o encargados/as de Fiscalización Regionales / 15* 100% <p style="text-align: center;">Cumple</p>	<p style="text-align: center;">Logro</p> Se logró designar Jefes/as y/o encargados/as de Fiscalización en las 15 regiones. Estos profesionales poseen las facultades de fiscalizar en variados temas como lo son: obras en cauces naturales y artificiales, organizaciones de usuarios, extracciones de aguas superficiales y subterráneas y acciones en épocas de sequía, además de temas ambientales. Estos encargados deben interactuar con los distintos departamentos técnicos para responder a las demandas de los usuarios en tema de fiscalización. Esto significó potenciar las labores de policía y vigilancia de los cauces naturales de uso público y de supervigilancia de las organizaciones de usuarios en regiones.	Teniendo ya designados los Jefes/as y/o encargados/as de Fiscalización, ahora el desafío que se presenta fortalecer la labor de fiscalización mediante la creación de nuevos instructivos de fiscalización.	Corregir
	Número de servicios con convenio / 2 * 100% <p style="text-align: center;">Cumple</p>	<p style="text-align: center;">Logro</p> Con la suscripción de convenios de coordinación de procedimientos con CONADI e INDAP se ha logrado optimizar los procesos de coordinación interna y externa y agilizar la resolución de expedientes con información de distintos servicios y sus requerimientos en diversas regiones. A la fecha se ha logrado suscribir convenios con los servicios INDAP y CONADI.	En base a los convenios se han otorgado derechos de aprovechamiento asociados a las comunidades indígenas (CONADI) y los pequeños usuarios agrícolas (INDAP), en una segunda etapa es necesario que sean debidamente inscritos estos derechos, por lo que a solicitud de INDAP y CONADI	Corregir

			la DGA deberá inscribir estos derechos en el Catastro Público de Aguas, completando así el proceso completo y estableciendo en forma definitiva esos derechos para estos usuarios en particular.	
	<p>100%</p> <p>N° de reuniones asistidas / 2*100%</p> <p>Cumple</p>	<p>Logro</p> <p>Referente a las jornadas de trabajos con otros servicios en temas referentes al programa Inter lagos, a la fecha se ha asistido a 2 reuniones. Con la participación de la DGA se ha logrado entregar información DGA relativa a los lagos en el contexto de la planificación de la Ruta Inter lagos y lograr un trabajo coordinado con las Instituciones regionales relacionadas y otras direcciones MOP, mediante la participación en dos reuniones de la Mesa Intersectorial Inter lagos.</p>	<p>Para dar continuidad a este objetivo, incorporado el año 2009, es necesario avanzar respecto de la entrega de información DGA relevante para la red, mediante minutas específicas entregadas por la DGA a requerimiento de la Mesa</p>	<p>Corregir</p>
	<p>75%</p> <p>Número de cuencas catastradas / 4 *100%</p> <p>Cumple</p>	<p>Logro</p> <p>Con el trabajo realizado el año 2009, se ha logrado ampliar y actualizar el inventario de glaciares blancos en Chile, generando información glaciológica básica para el conocimiento de la criósfera regional y mejorar la toma de decisiones respecto de estos recursos en la zona de Chiloé Continental y Aysén, la cual no se encontraba catastrada y cuya superficie glaciar es considerable. Para el inventario de las 4 cuencas programadas, en las cuales se ha trabajado en paralelo, siguiendo un plan metodológico para la realización del inventario de glaciares, el cual considera: 1) Selección y descarga de imágenes satelitales sin cobertura nival y/o nubosa de las áreas de interés. 2) Obtención de información topográfica de las cuencas. 3) Corrección radiométrica de las imágenes satelitales. 4) Aplicación de índices para discriminar zonas cubiertas de hielo. 5) Delimitación y codificación de glaciares. 6) Ingreso de cada cuerpo de hielo identificado a base de datos. 7) Elaboración de informe de inventario de glaciares. A la fecha se encuentran terminados los primeros 6 pasos, faltando sólo la elaboración del informe del inventario realizado.</p>	<p>Continuar con el trabajo del inventario de glaciares blancos en cuencas del país, pero aumentando la cantidad a 5 nuevas cuencas a catastrar.</p>	<p>Corregir, dado que es necesario ampliar de 4 cuencas a 5 nuevas cuencas inventariadas.</p>
Objetivos Específicos:	<p>90%</p> <p>N° de estaciones</p>	<p>Logro</p> <p>Con esta actividad se logra actualizar la información SIG acerca</p>	<p>Dado que el año 2009 han sido georreferenciadas las estaciones DGA de la red de</p>	<p>Corregir, dado que se requiere ampliar a nuevas redes de</p>

<p>Actualizar la información geo-referenciada del 90% de las estaciones de monitoreo DGA en regiones.</p>	<p>georreferenciada / N° de estaciones de monitoreo*100%</p> <p>Cumple</p>	<p>de la red de monitoreo nacional (georreferenciación de estaciones vigentes). A la fecha, se ha logrado georreferenciar un total de 852 estaciones fluviométricas y 744 estaciones meteorológicas, de un total de 873 estaciones fluviométricas y 746 estaciones meteorológicas. Este trabajo lleva un avance acorde a lo planificado por los Departamentos de Estudio y Planificación, el Departamento de Hidrología y las 15 regiones del país.</p>	<p>estaciones fluviométricas y pluviométricas, durante el 2010 se estima conveniente avanzar con la red de pozos de control de niveles acuíferos y estaciones de monitoreo de calidad de aguas superficiales y subterráneas, pertenecientes a las redes de la DGA en las 15 regiones del país.</p>	<p>monitoreo de los recursos hídricos del país.</p>
<p>Mesas regionales del agua: mejorar la coordinación y apoyo del trabajo de las mesas regionales de agua. (Arica y Parinacota, Antofagasta y Atacama)</p>	<p>100%</p> <p>N° de reuniones de coord. / 6*100%</p> <p>Cumple parcialmente</p>	<p>Brecha</p> <p>A la fecha se ha logrado coordinar 4 reuniones de mesas regionales del agua de la 6 comprometidas para el año 2009, dos en la región de Atacama, una en la región de Arica-Parinacota y otra en la región de Tarapacá, faltando realizar 2 reuniones para cumplir el compromiso.</p>	<p>Seguir liderando instancias de trabajo y colaboración territoriales de carácter intersectorial en materias de recursos hídricos. Por lo tanto, para el año 2010, se contempla mejorar la coordinar mesas del agua en las regiones consideradas en este año 2009 (Arica y Parinacota, Antofagasta y Atacama), incluyendo para el 2010 la región de Coquimbo.</p>	<p>Corregir incorporando la región de Coquimbo</p>
<p>Mesas regionales del agua: análisis, procesamiento de antecedentes y síntesis del trabajo realizado en las mesas regionales de agua. (Arica y Parinacota, Antofagasta y Atacama)</p>	<p>100%</p> <p>N° de informes trimestrales elaborados / 12*100%</p> <p>Cumple parcialmente</p>	<p>Brecha</p> <p>A la fecha se han emitido 9 informes trimestrales de las mesas regionales del agua de la 12 comprometidas para el año 2009, correspondiendo a 4 informes trimestrales para las 3 regiones comprometidas.</p>	<p>Con la experiencia acumulada a la fecha, es necesario fortalecer la aplicación y desarrollo de instrumentos DGA para el desarrollo territorial, lo cual puede ser ampliado a regiones con conflictos en las que no exista mesas regionales del agua, dado que no son la única instancia de trabajo en estos temas. Por lo tanto, año 2010 se trabajaría específicamente en la aplicación de instrumentos DGA para el desarrollo territorial en su ámbito de acción y competencias</p>	<p>Corregir</p>

<p>Mesa regionales de agua: actualizar el trabajo avanzado durante el año 2008 referente a las estrategias regionales de recursos hídricos y presentar a GORE respectivo. (Arica y Parinacota, Antofagasta y Atacama)</p>	<p>100%</p> <p>N° estrategias actualizadas presentadas al GORE / 3*100%</p> <p>No cumple</p>	<p>Brecha</p> <p>A la fecha, no se han actualizado las estrategias regionales de recursos hídricos. El trabajo de todo el año apunta a la actualización de las estrategias, por lo que este indicador se espera resolver durante el último trimestre del año.</p>	<p>Tal como se señaló en el objetivo anterior, para el año 2010 se considera la aplicación de instrumentos DGA para el desarrollo territorial tanto en regiones con mesas del agua como otros, que presenten desafíos en material de gestión territorial.</p>	<p>Corregir</p>
<p>Resolver expedientes asociados a CONADI.</p>	<p>100%</p> <p>N° de solicitudes resueltas / 500 solicitudes *100%</p> <p>Cumple parcialmente</p>	<p>Brecha</p> <p>A la fecha se llevan resueltas un total de 449 expedientes asociados a temas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)</p>	<p>EL 2009 se trabajó fuertemente en la resolución de expedientes de solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas asociados a las comunidades indígenas (CONADI), en una segunda etapa es necesario que sean debidamente inscritos estos derechos, por lo que a solicitud de CONADI la DGA deberá inscribir estos derechos en el Catastro Público de Aguas, completando así el proceso completo y estableciendo en forma definitiva esos derechos para estos usuarios en particular.</p>	<p>Corregir</p>
<p>Resolver expedientes asociados a INDAP.</p>	<p>100%</p> <p>N° de solicitudes resueltas / 4.000 solicitudes *100%</p> <p>Cumple parcialmente</p>	<p>Brecha</p> <p>A la fecha se llevan resueltas un total de 1902 expedientes asociados a temas del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)</p>	<p>EL 2009 se trabajó fuertemente en la resolución de expedientes de solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas asociados a los pequeños usuarios agrícolas (INDAP), en una segunda etapa es necesario que sean debidamente inscritos estos derechos, por lo que a solicitud de INDAP la DGA</p>	<p>Corregir</p>

			deberá inscribir estos derechos en el Catastro Público de Aguas, completando así el proceso completo y estableciendo en forma definitiva esos derechos para estos usuarios en particular.	
Actualizar información en forma mensual a través del sitio web DGA relacionado con Administración de Recursos Hídricos.	<p>100%</p> <p>Nº de actualizaciones de información disponibles en sitio web DGA / Nº de actualizaciones programadas * 100%</p> <p>Cumple</p>	<p>Logro</p> <p>Mediante la incorporación de información en forma mensual sobre ingreso y resolución de solicitudes a través del sitio web DGA, mejorando el acceso a la información generada por la DGA a la ciudadanía que requiere conocer del avance y seguimiento de las solicitudes presentadas a la Institución.</p>		Mantener la actividad
Mejorar las funciones de fiscalización DGA y lograr que tanto en el Nivel Central de la DGA, como en sus Oficinas Regionales y Provinciales puedan realizar sus funciones y labores de una manera integrada.	<p>100%</p> <p>Número de Jefes/as o encargados/as de Fiscalización Regionales / 15* 100%</p> <p>Cumple</p>	<p>Logro</p> <p>Se logró designar Jefes/as y/o encargados/as de Fiscalización, quienes poseen las facultades de fiscalizar en variados temas como lo son: obras en cauces naturales y artificiales, organizaciones de usuarios, extracciones de aguas superficiales y subterráneas y acciones en épocas de sequía, además de temas ambientales.</p> <p>Estos encargados deben interactuar con los distintos departamentos técnicos para responder a las demandas de los usuarios en tema de fiscalización. Esto significó potenciar las labores de policía y vigilancia de los cauces naturales de uso público y de supervigilancia de las organizaciones de usuarios en regiones.</p>	Teniendo ya designados los Jefes/as y/o encargados/as de Fiscalización, ahora el desafío que se presenta fortalecer la labor de fiscalización mediante la creación de nuevos instructivos de fiscalización y control de gestión de atención de denuncias.	Corregir
Mejorar los procedimientos de fiscalización en regiones, respecto de las competencias de la DGA.	<p>100%</p> <p>Nº de instructivos de Fiscalización / 2*100%</p> <p>Cumple parcialmente</p>	<p>Brecha</p> <p>Estos instructivos, uno de ellos se encuentran en la etapa final de revisión por el Departamento Legal DGA y el segundo se encuentra aún en elaboración. Estos documentos tienen el propósito de reforzar la labor fiscalizadora en los cauces en ciertos temas relevantes de fiscalización, a través de procedimientos definidos e implementados por la DGA para lograr un trabajo eficiente y eficaz por parte de los Jefes/as o encargados/as de Fiscalización Regionales.</p>	Habiendo ya emitido 1 instructivo el año 2008, 2 instructivos de fiscalización el 2009 en los temas de Recursos de Reconsideración y en Recursos de Reclamación, se tiene contemplado para el 2010 elaborar 2 nuevos instructivos en otras áreas.	Mantener la actividad

<p>Mejorar las capacidades técnicas de los jefes/as o encargados/as de fiscalización regionales en reuniones de capacitación.</p>	<p>100% Reunión con Fiscalizadores/as Regionales / 1*100% Cumple</p>	<p>Logro En esta reunión de trabajo se logró reunir a todos los Fiscalizadores y Evaluadores del Área medioambiente a nivel nacional, para analizar y debatir los temas principales de cada una de las áreas y para discutir casos regionales. También se perseguía conocer las realidades de la gestión que cada uno de los/las fiscalizadores/as realizada desde su respectiva región, y además poder canalizarlas a través de lineamientos generales.</p>	<p>Es muy probable que durante el año 2010 sean necesarias nuevas reuniones con los fiscalizadores regionales, sin embargo, no está claro si se realizaría por macro zonas o si serían reuniones por región, por lo tanto, cómo el objetivo es el fortalecimiento de la labor de Fiscalización DGA, quedaría cubierto con los otros objetivos, y las reuniones ampliadas realizadas el 2008 y 2009, sin estimar necesario mantener esta actividad.</p>	<p>Eliminar</p>
<p>Mejorar los tiempos de atención de público entre denuncias de fiscalización, en un 70% de los casos presentados en regiones.</p>	<p>70% N° de resoluciones DGA emitidas en plazo / N° de denuncias ingresadas en el año *100% Cumple</p>	<p>Logro Con el compromiso de emitir resoluciones DGA en plazo, se ha logrado resolver las denuncias en plazos establecidos y aceptables en todas las regiones, mejorando los tiempos de atención de público en regiones. Se está realizando, durante todo el año, un seguimiento de la resolución de las denuncias recibidas por los fiscalizadores regionales DGA. Estas denuncias son ingresadas y controladas por la DGA a través de una planilla Excel. El seguimiento y verificación de la resolución de las denuncias ingresadas se realiza trimestralmente desde el nivel central. A la fecha, se tiene registro de 3 trimestres hasta el 30 de septiembre, completándose el año 2009 con los 4 trimestres con el informe de diciembre. A la fecha se llevan ingresadas un total de 451 denuncias ingresadas de las cuales 373 se han resuelto en plazo.</p>	<p>Dado a que se ha logrado disminuir los plazos de tiempo entre denuncias y acto de fiscalización, se debiese mantener el plazo y la actividad.</p>	<p>Mantener la actividad</p>
<p>Ampliar y/o actualizar el inventario de glaciares blancos en cuencas de regiones estratégicas.</p>	<p>75% Número de cuencas catastradas / 4 (cuencas programadas) *100% Cumple</p>	<p>Logro Para el inventario de las 4 cuencas programadas, en las cuales se ha trabajado en paralelo, siguiendo un plan metodológico para la realización del inventario de glaciares, el cual considera: 1) Selección y descarga de imágenes satelitales sin cobertura nival y/o nubosa de las áreas de interés. 2) Obtención de información topográfica de las cuencas. 3) Corrección radiométrica de las</p>	<p>Continuar con el trabajo del inventario de glaciares blancos en cuencas, pero aumentando la cantidad a 5 nuevas cuencas a catastrar en el país.</p>	<p>Corregir de 4 cuencas a 5 cuencas inventariadas.</p>

		imágenes satelitales. 4) Aplicación de índices para discriminar zonas cubiertas de hielo. 5) Delimitación y codificación de glaciares. 6) Ingreso de cada cuerpo de hielo identificado a base de datos. 7) Elaboración de informe de inventario de glaciares. A la fecha se encuentran terminados los primeros 6 pasos, faltando sólo la elaboración del informe del inventario realizado.		
Fortalecer el trabajo de las DGA regionales en tema de evaluación ambiental de Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental mediante la emisión de pronunciamientos por parte de la DGA en a lo menos el 90% de los Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental que a solicitud de CONAMA se deban evaluar.	<p>90%</p> <p>N° de pronunciamientos DGA emitidos en plazo / N° pronunciamientos solicitados por CONAMA *100%</p> <p>Cumple</p>	<p>Logro</p> <p>En relación a los pronunciamientos solicitados por CONAMA en evaluación ambiental de Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental, se ha logrado emitir dentro del plazo otorgado un total de un 94,1%,</p>		Mantener la actividad
Entregar información DGA relativa a los lagos en el contexto de la planificación de la Ruta Inter lagos y lograr un trabajo coordinado con la Instituciones regionales relacionadas y otras direcciones MOP, mediante la participación en dos reuniones de la Mesa Intersectorial Inter lagos.	<p>100%</p> <p>N° de reuniones asistidas / 2 *100%</p> <p>Cumple</p>	<p>Logro</p> <p>Referente a las en jornadas de trabajos con otros servicios en temas referentes al programa Inter lagos, a la fecha se ha asistido a 2 reuniones. Con la participación de la DGA se ha logrado entregar información DGA relativa a los lagos en el contexto de la planificación de la Ruta Inter lagos y lograr un trabajo coordinado con las Instituciones regionales relacionadas y otras direcciones MOP, mediante la participación en dos reuniones de la Mesa Intersectorial Inter lagos.</p>	Es necesario avanzar en los objetivos de la mesa, por lo tanto, en ese contexto la DGA debe entregar información relevante, mediante minutas específicas respecto de las materias y competencias de la DGA.	Corregir

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ⁸	Principal logro del programa de trabajo ⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁰	Recomendaciones 2010 ¹¹
90%	Respecto a la generación de información de estaciones DGA, el mayor logro es la actualización del inventario de glaciares blancos, ya que uno de los componentes centrales en el ciclo hidrológico de nuestro país son los glaciares, ya que pueden ser definidos como reservas estratégicas de agua en estado sólido. También son considerados buenos indicadores de cambios climáticos, debido a que la mayoría de ellos han experimentado retrocesos históricos, en un contexto climático global cada vez más cálido. Otro avance es el de la cobertura de información de estaciones georreferenciadas, la cual, a la fecha sólo contempla estaciones pluviométricas y pluviométricas.	En el trabajo de Diseño/Distribución/Acceso, no se encontraron grandes dificultades en la implementación del programa 2009.	Comprometer fondos de servicio vinculados con la ampliación y/o actualización de los Inventarios de Glaciares Blancos. Respecto a la información de estaciones georreferenciadas, se plantea incluir la red de pozos de control de niveles de la DGA y las estaciones de monitoreo de calidad de aguas superficiales y subterráneas pertenecientes a las redes de calidad de la DGA.

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
20%	El principal logro del programa de complementariedad territorial 2009 es el trabajo en las regiones en las mesas regionales del agua.	Comprometer fondos de servicio para seguir desarrollando instancias de trabajo territoriales en materias de recursos hídricos en regiones como lo son las mesas regionales del agua.	Desarrollar instancias de trabajo como las mesas regionales del agua en otras regiones. Otro tema importante es el análisis de las delegación de Facultades referidas a la aplicación del Código de Aguas delegadas a Direcciones Regionales de Aguas.

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %)¹⁶	Principal logro del programa de trabajo¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)¹⁸	Recomendaciones 2010¹⁹
70%	En el trabajo de oferta de información a los GORE de las distintas regiones, se incorporó en el proceso a las Direcciones Regionales, quienes se reunieron con los encargados de los GORE y analizaron en conjunto la oferta de Servicios y Productos que hace la DGA. Con la información entregada a los GORE, estos realizaron solicitudes de información de acuerdo a lo necesario en las respectivas regiones, obteniéndose respuesta de la mayoría de los GORE.	Una de las dificultades relacionadas con la provisión de información es la demora en el envío respuestas de parte de los GORE respecto a los productos y servicios que requieren, lo que retrasa el análisis de estos requerimientos, y así definición de los medios de provisión de información y su periodicidad. Posterior a esto, estaría pendiente la provisión de la información.	De acuerdo a los requerimientos hechos por los GORE según la oferta de productos y servicios presentados mediante minuta técnica por la DGA, se procedería a la provisión de información acordada.

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)**

Servicio: DIRECCION GENERAL DE AGUAS **Región:** TERRITORIO COMPRENDIDO ENTRE LAS REGIONES I A XV, INCLUYENDO TANTO OFICINAS REGIONALES DE LA DGA COMO PROVINCIALES

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles:

Se elaboró una minuta con los productos y servicios que ofrece la Dirección General de Aguas (Minuta Técnica N°28 de 2009), la cual se envió mediante oficio (Ord. N°119, de fecha 21 de julio de 2009) a todas Direcciones Regionales, quienes concertaron reuniones con los encargados de los GORE de las respectivas regiones, para la entrega y análisis de la referida minuta, lo cual se registró en actas de reunión. De acuerdo a esto, los GORE analizaron la propuesta efectuada por la Dirección General de Aguas y efectuaron requerimientos de información.

Según esto, se definió como procedimiento de entrega un convenio de intercambio de información con los Gobiernos Regionales, el cual a la fecha se está elaborando, y por lo tanto, no se ha enviado aún.

En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (N° de oficio)

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
Productos y Servicios que ofrece la Dirección General de Aguas en relación a datos hidrometeorológicos, calidad de aguas, nivel de aguas subterráneas, derechos de aprovechamiento de aguas, estudios, cartografía, etc.	La información generada por la DGA se puede sistematizar en cinco grandes áreas: a) Datos e información relacionados a hidrometeorología, calidad de aguas y aguas subterráneas. b) Datos e información relacionada a derechos de aprovechamientos de aguas constituidos por la DGA solicitudes en procesamiento (trámite) y organizaciones de usuario/as registradas oficialmente en la DGA. c) Documentación técnica contenida en publicaciones, estudios y cartografía realizada por la DGA relacionadas a la planificación, gestión y caracterización de los recursos hídricos naturales del país. d) Expedientes de derechos de aprovechamientos de aguas constituidos. e) Coberturas digitales en formato Shape.	a) En las regiones que se solicita, se formalizará un convenio de intercambio a. b) Para casos puntuales, por la Resolución DGA (Exenta) N° 509 de 2008, se establece que ante requerimientos específicos y puntuales de organismos de la Administración Central del Estado y por razones de buen servicio que no ameriten la firma de un convenio se podrá proporcionar dicha información en forma gratuita.	Anual para los casos en que se acuerden convenios de información. Para los casos puntuales, se entregará a requerimiento del GORE.	CIRH

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)

Se ha presentado a los encargados de los GORE la minuta emitida por el Centro de Información de Recursos Hídricos (CIRH) de la DGA, en la cual se describen los distintos productos y servicios que la DGA ofrece.

De las 15 regiones, se han recibido respuesta a la oferta de la DGA de 12 GORE.

Dado a que aún está en una etapa de análisis de estas solicitudes, se contempla formalizar para este año el convenio de información, y para el año 2010 la puesta en marcha del envío de la información solicitada.

(En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos²⁰:

Respecto a la generación de información de estaciones DGA, el mayor logro es la actualización del inventario de glaciares blancos, ya que uno de los componentes centrales en el ciclo hidrológico de nuestro país son los glaciares, ya que pueden ser definidos como reservas estratégicas de agua en estado sólido. También son considerados buenos indicadores de cambios climáticos, debido a que la mayoría de ellos han experimentado retrocesos históricos, en un contexto climático global cada vez más cálido.

En relación a la fiscalización, el mayor logro es la creación de la Unidades de Fiscalización y Medio Ambiente, ya que con un profesional destinado a estos temas en las regiones se fortalece aún más la labor de fiscalización nacional de las aguas, y esto junto a capacitaciones, creación de instructivos y apoyo en temas ambientales. Por otra parte se logró avances significativos en la resolución de expedientes por derechos de aprovechamiento de aguas asociados a comunidades indígenas (CONADI) y pequeños usuarios agrícolas (INDAP)

1.2. En el Programa de complementariedad territorial²¹ :

El principal logro del programa de complementariedad territorial 2009 es el trabajo en las regiones en las mesas regionales del agua. También se debe destacar la participación en reuniones en las cuales se analizan temas relativos a los lagos en el contexto de la planificación de la Ruta Inter lagos y lograr un trabajo coordinado con la Instituciones regionales relacionadas y otras direcciones MOP. En la mayoría de las actividades se ha considerado la participación más activa de las regiones, que dentro del plan preliminar 2010 ya han propuesto sus propias actividades individuales en objetivos transversales.

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional²²

En el trabajo de oferta de información a los GORE de las distintas regiones, se incorporó en el proceso a las Direcciones Regionales, quienes se reunieron con los encargados de los GORE y analizaron en conjunto la oferta de Servicios y Productos que hace la DGA. Con la información entregada a los GORE, estos realizaron solicitudes de información de acuerdo a lo necesario en las respectivas regiones, obteniéndose respuesta de la mayoría de los GORE

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos²³:

En el periodo 2006-2009, uno de los grandes logros alcanzados es que las actividades desarrolladas en este periodo permitieron visualizar y visibilizar la perspectiva de desconcentración que se ha querido implementar, informándolos, haciéndolos partícipes de las diversas actividades y en la toma de decisiones, fortaleciendo así la participación de las regiones en la gestión de los temas de los recursos hídricos. Lo anterior ha sido apoyado con la delegación de nuevas atribuciones y el fortalecimiento profesional y técnico de la regiones en el marco de programas específicos y del PMG GT.

Otro gran logro, en temas de complementariedad es la estructuración y la conformación de las Mesas Regionales y/o actividades propias de su estructura en cuanto a perspectiva territorial. En estas instancias de trabajo se debe destacar que su estructura permite aprovechar las iniciativas de cada uno de los Servicios MOP, de otros Ministerios, privados y sociedad civil, todos relacionados con el recurso hídrico en las diversas regiones, a fin de planificar y poder gestionar los recursos hídricos, definir planes y proyectos asociados a la gestión y explotación del agua en el territorio, de acuerdo a las necesidades territoriales específicas y definidas mediante instancias de discusión apropiadas, acorde al desarrollo y particularidades regionales o locales. En consecuencia, la finalidad de las Mesas Regionales del Aguas es la de dar una mayor participación a los actores relevantes en las decisiones de políticas y planificación en el ámbito de los recursos hídricos a nivel de cuencas, buscando fortalecer funciones importantes como lo son la planificación de la infraestructura hidráulica y la capacidad de fiscalización de los cauces.

También se considera importante el logro relacionado a el fortalecimiento de la labor fiscalizadora en los cauces en ciertos temas relevantes de fiscalización, mediante los diversos trabajos en regiones como lo son la resolución de denuncias dentro del periodo fijado de 30 días, y posteriormente la creación oficial de las unidades de fiscalización y medio ambiente en el nivel central y en regiones, lo cual potenció aún más la función de la DGA respecto al cumplimiento de la labor de policía y vigilancia de las aguas en los cauces naturales de uso público e impedir que en éstos se construyan, modifiquen o destruyan obras sin la autorización del Servicio o autoridad a quien corresponda aprobar su construcción o autorizar su demolición o modificación y al resguardo del funcionamiento de las Juntas de Vigilancia, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Aguas. En forma complementaria se ha fortalecido la participación DGA en la evaluación de Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental en todas las regiones del país, siendo las regiones las facultadas para emitir los pronunciamientos técnicos al respecto, con la coordinación de CONAMA en cada región.

Por último, uno de los grandes logros obtenidos en este periodo, es la creación de la Unidad de Glaciología de la DGA, la cual ha aportado con actividades tan importantes como el monitoreo glaciológico e instalación de estaciones hidrometeorológicas en las zonas de los Campos de Hielo, con el objeto de generar conocimiento valoración de los glaciares chilenos ,en un contexto y realidad nacional e internacional, mediante la creación de un registro nacional de glaciares y otras prioridades de investigación por definir.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁴:

En materia de Sistemas de Información es muy relevante el mantener y actualizar información en el sitio web DGA, por otra parte, el Centro de Información de Recursos Hídricos en base a requerimientos de los GORE, elaboró una Minuta específica respecto de la información y productos DGA que serían relevantes de mostrar e informar, procediendo posteriormente a diseñar cómo traspasar esa información a los GORE y otras instituciones regionales, en beneficio del desarrollo territorial de cada unidad, si bien el proceso tiene continuidad para el año 2010, finalmente se concretarían convenios de intercambio de información específicos y se mantendría en el tiempo dicha situación, favoreciendo el acceso y disponibilidad de información de un recurso natural altamente relevante y estratégico en el desarrollo del país.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²⁵:

Se puede comprobar en los informes de cada uno de los años, y las actividades comprometidas, que se ha pasado de una participación pasiva por parte de los directivos y profesionales DGA, a una participación mucho más activa, generando una red de responsabilidades e incorporando fuertemente el tema del desarrollo territorial, señalando explícitamente y relevando el rol de cada Dirección Regional, las que han tenido desarrollos promedio en las actividades con algunas regiones mucho más avanzadas en estos procesos. Se han fortalecido los principales productos y servicios DGA: derechos de aprovechamiento de aguas, fiscalización, redes de monitoreo hidro meteorológicas y de calidad de aguas, sistemas de información de recursos hídricos, entre los principales. Se han creado nuevas unidades: glaciología y nieves, iniciativa de eficiencia hídrica, unidades de fiscalización y medio ambiente en regiones, con lineamientos claros y profesionales nuevos altamente calificados y adicionales a la dotación del año 2006 en los inicios de esta fase del PMG GT. En materia de atribuciones también se ha avanzado, si bien recién el año 2010 se ha considerado una actividad específica en estas materias, es el reflejo del trabajo realizado en años anteriores. Actualmente en cada región es el propio Director Regional el que lleva los temas relativos al GORE y todo lo que tenga relación con el PMG GT y otras actividades relacionadas con el desarrollo regional, y en cada División o Departamento del Nivel Central, cada uno de los directivos/as ha sido representado por uno o más encargados, sin perjuicio de su participación activa dentro del proceso, entendiendo la necesidad de trabajar en el tema, lo que ha quedado reflejado en la mejora continua de las actividades propuestas a lo largo de los años de desarrollo del PMG GT.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN:	
Programa	Recomendación de la evaluación ²⁶	Compromiso ²⁷	Responsable ²⁸	Plazo ²⁹
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Comprometer fondos de servicio vinculados con la ampliación y/o actualización de los Inventarios de Glaciares Blancos. Respecto a la información de estaciones georreferenciadas, se plantea incluir la red de pozos de control de niveles de la DGA y las estaciones de monitoreo de calidad de aguas superficiales y subterráneas pertenecientes a las redes de calidad de la DGA.	Actualizar la información georreferenciada del 90% de las estaciones de monitoreo de calidad de aguas superficiales y subterráneas pertenecientes a las redes de calidad de la DGA	DCPRH - DEP- Direcciones Regionales	Diciembre 2010
		Actualizar la información georreferenciada del 90% de la red de pozos de control de niveles de la DGA	División de Hidrología - DEP-Regiones	Diciembre 2010
		Actualizar información en forma mensual a través del sitio web DGA relacionado con Administración de Recursos Hídricos.	CIRH	Diciembre 2010
		Mejorar los procedimientos de fiscalización en regiones, respecto de las competencias de la DGA mediante la emisión de 2 instructivos de fiscalización.	Unidad de Fiscalización	Diciembre 2010
		Mejorar los tiempos de atención de público entre denuncias de fiscalización, en un 70% de los casos presentados en regiones.	Unidad de Fiscalización – Direcciones Regionales	Diciembre 2010
		Ampliar y/o actualizar el inventario de glaciares blancos en 5 cuencas de regiones estratégicas.	Unidad de Glaciología	Diciembre 2010

		Fortalecer el trabajo de las Direcciones regionales en tema de evaluación ambiental de Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental mediante la emisión de pronunciamientos por parte de la DGA en a lo menos el 90% de los Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental que a solicitud de CONAMA se deban evaluar.	DCPRH – Direcciones Regionales	Diciembre 2010
		Mesas regionales del agua: mejorar la coordinación y apoyo del trabajo de las mesas regionales de agua. (Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama y Coquimbo).	DEP; - Direcciones Regionales Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama y Coquimbo)	Diciembre 2010
Programa de complementariedad territorial	Desarrollar instancias de trabajo como las mesas regionales del agua en otras regiones. Desarrollar instancias de trabajo como las mesas regionales del agua en otras regiones. Otro tema importante es el análisis de las delegación de Facultades referidas a la aplicación del Código de Aguas delegadas a Direcciones Regionales de Aguas.	Inscribir expedientes asociados a CONADI.	DARH	Diciembre 2010
		Inscribir expedientes asociados a INDAP.	DARH	Diciembre 2010
		Entregar minutas con información DGA relativa a los lagos en el contexto de la planificación de la Ruta Inter lagos y lograr un trabajo coordinado con la Instituciones regionales relacionadas y otras direcciones MOP, en el contexto de las reuniones de la Mesa Intersectorial Inter lagos.	DCPRH	Diciembre 2010
		Aplicación de instrumentos DGA para el desarrollo territorial tanto en regiones con mesa de agua como otras que presenten desafíos en materia de gestión territorial	DEP; - Direcciones Regionales	Diciembre 2010
		Recopilar y organizar las Resoluciones de Delegación de Facultades referidas a la aplicación del Código de Aguas delegadas a Direcciones Regionales de Aguas.	División Legal/DARH	Diciembre 2010
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE		Provisión efectiva de información al GORE según los requerimientos analizados durante el 2009, y suscripción de convenios de intercambio en los casos solicitados	CIRH y Direcciones Regionales.	Diciembre 2010

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS³⁰		REGIÓN:	
Destinatarios	Actividades de difusión³¹	Fecha de realización³²	Responsable de la información de verificación³³
Funcionarios	<p>A la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión Subdirector y Jefes de Departamento - Reuniones Encargados PMG GT Departamentos Nivel Central DGA - Correos a Jefes de departamentos - Correos a Directores Regionales - Intranet 	<p>El avance de las actividades del PMG de Gestión Territorial se ha ido informando a los Jefes de Departamento y Directores Regionales cada vez que se ha enviado un informe a la SUBDERE, mediante correo electrónico y mediante Intranet..</p> <p>Respecto a la publicación en la Intranet, se mantiene una Sala de Trabajo Virtual, destinada para el PMG GT, el cual incluye además información de PMG de Gestión Territorial de otros años. A esta sala tienen acceso la mayoría de los funcionarios de la Dirección General de Aguas, la cual se va actualizando a medida que se generan informes para la SUBDERE o informes internos de avance.</p>	<p>Encargado PMG GT, Subrogante PMG GT DGA, con apoyo de DGA en Regiones y Departamentos DGA Nivel Central</p>
Clientes/usuarios/beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> -Página web -Atención directa en el CIRH -Direcciones Regionales DGA 	Anual	CIRH y direcciones Regionales DGA

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no

cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

¹⁵ Idem nota 11.

¹⁶ Idem nota 8.

¹⁷ Idem nota 9.

¹⁸ Idem nota 10.

¹⁹ Idem nota 11.

²⁰ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

²¹ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

²² Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

²³ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

²⁴ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

²⁵ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²⁶ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

²⁷ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁸ Responsable de implementar el compromiso.

²⁹ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

³⁰ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

³¹ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

³² Fecha de realización de las actividades de difusión.

³³ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.